

Mayo saharauí: Llamamiento urgente de los presos políticos saharauis a los organismos internacionales

Alfonso Lafarga
03/06/2024
Contramutis*

Los presos políticos saharauis, que se encuentran en cárceles situadas la mayoría a más de 1000 kilómetros de su tierra y de sus familias, sufren la represión del régimen marroquí, que no respeta sus derechos más elementales.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, proclama el respeto al derecho internacional y la búsqueda de la seguridad de todos los pueblos, pero no habla del pueblo saharauí, que fue español.

Los presos políticos saharauis hacen un **llamamiento urgente** a los organismos y organizaciones internacionales ante las **extremas condiciones** de reclusión que padecen en cárceles marroquíes, donde cumplen condenas impuestas en **juicios simulados**, con confesiones obtenidas bajo coacción y tortura.

El llamamiento se produce en medio del silencio que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, mantienen sobre el Sáhara Occidental desde que apoyan la ocupación marroquí.

La Liga para la Protección de Prisioneros saharauis (LPPS) detalla en su informe correspondiente a 2023 la **negativa del Estado marroquí** a respetar sus obligaciones jurídicas e internacionales en materia de Derechos Humanos y la represión que sufren los presos saharauis, que se encuentran en cárceles situadas la mayoría **a más de 1000 kilómetros** de sus familias y de su patria, el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos.

La LPPS considera que el traslado de los presos saharauis a cárceles de Marruecos es “una forma de **venganza** contra ellos y sus familias y una flagrante violación del espíritu del Derecho Internacional, en particular los Convenios de Ginebra relativos a los detenidos en territorios ocupados”.

Las difíciles condiciones de vida de los reclusos saharauis constituyen un delito “equivalente a crímenes de lesa humanidad”, particularmente ante el desprecio por la vida que muestra la administración penitenciaria marroquí, que “ignora las le-

gítimas quejas de los internos saharauis” y no cumple sus promesas, afirma la Liga.

Ante ello, pide la **intervención internacional** urgente para impedir que Marruecos traslade a los presos políticos saharauis a cárceles situadas en Marruecos, con lo que son expulsados de su patria de origen, violando su condición de ciudadanos de un territorio ocupado.

Las prisiones de Marruecos en las que hay presos políticos saharauis se encuentran entre **922 y 1218** kilómetros seis de ellas y entre 320 y 640 kilómetros otras cuatro de El Aaiún, capital del Sáhara Occidental.

El informe detalla casos de la anómala situación de los presos saharauis: falta de atención sanitaria, incumplimiento del derecho de visita de familiares y abogados, malos tratos y uso de la fuerza por parte del personal penitenciario, condiciones inhumanas en celdas de aislamiento, prohibición y decomiso de bienes e impedimentos para realizar estudios.

Ante las situaciones de represión, los presos saharauis recurrieron a la única arma de lucha que tienen en sus manos, la **huelga de hambre**. En 2023 la LPPS registró un total de 23 huelgas de hambre, que duraron entre 48 horas y 36 días continuos. En la mayoría de los casos, las huelgas terminaron después de que la dirección penitenciaria prometiera responder a sus demandas, lo que, con frecuencia, incumple.

La LPPS considera que los organismos y organi



zaciones internacionales deben proteger a los presos políticos saharauis y que el **Comité Internacional de la Cruz Roja** tiene que asumir su responsabilidad con los reclusos saharauis “dada su condición jurídica de ciudadanos de **un territorio ocupado por la fuerza militar**”.

También pide que se presione al Estado marroquí para que ponga fin a la detención de activistas saharauis, a los que un mecanismo internacional independiente debe garantizar su derecho a un juicio justo, y reclama a la Unión Africana que presione a Marruecos para que libere a los presos políticos saharauis.

Ante el Ministerio de Justicia por los presos saharauis

Por los presos saharauis en cárceles marroquíes, para los que la LPPS pide a los **medios de comunicación** que informen de su sufrimiento y del de sus familias, el Movimiento por los Presos Políticos Saharauis (MPPS) se manifiesta cada lunes ante la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la plaza de la Provincia, en Madrid.

Desde hace **tres años y tres meses**, el MPPS pide al presidente del Gobierno y al ministro de Exteriores que España, potencia administradora del Sáhara Occidental, actúe ante las autoridades marroquíes por la libertad de los alrededor de

cuarenta presos políticos saharauis, que cumplen condenas de hasta cadena perpetua.

Sin embargo, el Gobierno **no se ha pronunciado** sobre la situación de los presos saharauis, como tampoco lo ha hecho tras el comunicado de la LPPS.

Sánchez, que afirma que su Gobierno defiende la paz y la legalidad y llama a defender los derechos humanos en “cualquier parte del mundo”, se muestra orgulloso de “ser de izquierdas, progresista” a pesar del **radical giro que dio a favor de Marruecos** en lo referente al Sáhara Occidental, en contra de la postura mantenida hasta entonces por los diferentes gobiernos de España de apoyo al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Con motivo del reconocimiento del Estado palestino, Sánchez fundamentó la decisión “en el respeto al **derecho internacional** y la defensa del orden internacional basado en reglas”. A esto, añadió: “Principios que nos guían siempre. Sea cual sea el contexto, tanto en Gaza, Palestina como en Ucrania, España siempre defenderá los propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas”. “Con el paso que hoy damos, asumimos nuestra responsabilidad en la búsqueda de la paz, la seguridad y la prosperidad **de todos los pueblos**, conforme al mandato que

establece el preámbulo de la Constitución Española". Y en X (twitter), escribió: "Quiero que los españoles tengan el orgullo de que su país estuvo en el lado correcto de la historia".

Ni una palabra sobre el Sáhara Occidental, el territorio que España consideró español y tenía la **obligación de descolonizar y entregó** a Marruecos y Mauritania, ni de los derechos del pueblo saharaui a decidir su futuro, como defendían el PSOE y los diferentes gobiernos de España.

La siguiente relación de algunos hechos ocurridos en mayo de 2024 en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos y en cárceles marroquíes, realizada con información de medios saharauis y españoles, es un ejemplo de la represión que sufre el pueblo saharaui, en especial sus presos políticos, y que como dice la LPPS, "forma parte de una política sistemática adoptada por las autoridades de ocupación marroquíes para intentar **reprimir y silenciar** a los saharauis que exigen la independencia del territorio del Sáhara Occidental".

MAYO SAHARAUI 2024

Día 6.- Las autoridades de ocupación marroquíes privan al preso político saharaui y miembro del Grupo Gdeim Izik Brahim Daddi Al-Ismaïli de su derecho a ser trasladado al hospital para someterse a un chequeo y tratamiento médico.



Según la familia, las autoridades de la cárcel de Ait Melloul 2 han cancelado las consultas médicas que tenía en un hospital, donde el 9 de mayo debía acudir a revisiones médicas a la espalda, oídos y rodilla. Los responsables de la cárcel dijeron a Brahim Daddi que habían recibido una orden

de la Delegación General de Administración Penitenciaria de Marruecos, sin ofrecerle más explicaciones.



12.- El expreso político saharaui, activista de derechos humanos y periodista Essabi Yahdih declara que el mayor desafío que al que se enfrenta un informador que trabaja desde los territorios ocupados del Sáhara Occidental es la prohibición de ejercer "esta noble labor y estar expuesto a detenciones, torturas, palizas y todo tipo de hostigamiento por parte de la policía marroquí", tanto de uniforme como de paisano, en cualquier momento, además del "constante monitoreo y allanamiento ilegal de nuestros hogares, poniendo así nuestras vidas en peligro constante".

15.- El preso político saharaui y miembro del Grupo Gdeim Izik Abdal-la Luali Lejfauni, que se encuentra en la cárcel de Kenitra, al norte de Marruecos, inicia en una huelga de hambre de 48 horas en protesta por ser privado de su derecho a tratamiento médico y recibir la medicación que necesita. Abdal-la Luali había pedido explicaciones a las autoridades de la cárcel por las razones que las que se canceló su traslado al hospital para ser atendido de los problemas que tiene en una rodilla, según consta en el registro médico del 25 de febrero de 2023. Sin embargo, desde esa fecha las autoridades carcelarias no han tomado ninguna medida para que el preso político saharaui se beneficiara de los tratamientos médicos que necesita.

20.- Fuerzas marroquíes asedian la residencia del defensor de derechos humanos saharaui Ali Salem Tamek, en el barrio de Al-Mustaqbal, en El Aaiún, y prohíben la construcción de una sala de recepción para una ceremonia de bautismo para su hija recién nacida. Desde el 10 de mayo, las fuerzas de ocupación marroquíes mantienen una vigilancia constante sobre la casa de Ali Salem, presidente del Colectivo de Defensores de los

Derechos Humanos Saharauis en el Sáhara Occidental (CODESA) en respuesta a un intento de celebración del aniversario del Frente Polisario por un grupo de activistas femeninas. La vigilancia ha permanecido coincidiendo con la ausencia de Tamek, de viaje a los campamentos de refugiados saharauis.

20.- El Colectivo de Defensores de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental (CODESA) denuncia la continua represión que ejercen las fuerzas de ocupación marroquíes contra los defensores de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental ocupado. Para CODESA, estas acciones "arrojan luz sobre las difíciles condiciones en las que operan los activistas saharauis y la violación sistemática de sus derechos". A finales de abril, una misión diplomática de países escandinavos preguntó sobre la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado, marcado por "violaciones cada vez más graves y la continuación por parte del ocupante marroquí de la política de represión contra los civiles saharauis", indicó CODESA. Durante un encuentro organizado en la residencia de Ali Salem Tamek, el Colectivo presentó "la situación de los derechos humanos en la parte ocupada del Sáhara Occidental, en el contexto de los sufrimientos sufridos por los civiles saharauis como crímenes de guerra, exterminio y crímenes contra la humanidad".



20.- Las autoridades penitenciarias marroquíes continúan el acoso y ión contra el preso político saharauí y miembro del Grupo Gdeim Izik Sidi Abdalla Ahmed Sidi Abhah, que se encuentra en la

cárcel de Tifelt 2, al este de Rabat. El pasado 12 de mayo fue privado de su derecho a salir para tomar el aire por parte de los funcionarios de la cárcel, quienes le provocaron en la tienda de la cárcel. Durante más de 45 días, Sidi Abdalla ha sido objeto de todo de provocaciones, incluida la prohibición de comunicarse por teléfono con la familia, insultos y maltrato por parte de delincuentes comunes con la complicidad de las autoridades carcelarias.



27.- Las autoridades penitenciarias de la cárcel de Tifelt 2, en Marruecos, realizan en la celda del preso político saharauí y miembro del Grupo Gdeim Izik Mohamed Lamín Abidín Haddi una inspección de forma provocativa y humillante, destruyendo varios de sus libros y destrozando sus pertenencias personales. El recluso se encuentra desde hace más de siete años, en una situación de encarcelamiento humillante, empeorada por la contínuas torturas físicas y verbales que sufre, además de la confiscación de sus derechos más elementales. Los guardias de la cárcel impiden al preso realizar una llamada telefónica a su familia para evitar que les informe de las medidas arbitrarias y prácticas humillantes aplicadas en su contra, incluyendo la incitación presos comunes en su contra y la prohibición de ser traslado al hospital para recibir los tratamientos médicos que necesita.